

## NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente hacemos de conocimiento al público en general que la Empresa Nacional De Artes Gráficas, no tiene en **Concesión** o no realizó otorgamientos del derecho de explotación por periodos determinados de bienes y servicios durante el mes de diciembre del 2024, con ninguna institución Pública o privada.

Para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los 06 días de mes de enero del 2025.

  
**Lic. Jorge Valladares**  
Sub-Gerente Administrativo  
Empresa Nacional de Artes Gráficas

